

149158

149158

**PATENTE DE INVENCIÓN**

por 20 años

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TEJIDOS  
IMITACION ASTRACÁN" a favor de Don Francisco Salleras  
Montlló, de nacionalidad española, domiciliado en Sa-  
badell.

-----  
**MEMORIA DESCRIPTIVA**  
-----



El recurrente ha ideado y puesto en ejecución  
práctica un procedimiento que permite fabricar un te-  
jido que imita con absoluta perfección la piel de as-  
tracán.

5. Siendo tal procedimiento, nuevo y de su propia  
invención, solicita, el recurrente se le garantice en  
su propiedad y explotación exclusiva mediante la con-  
cesión de la patente de invención a que se refiere la  
presente memoria descriptiva.
10. Consiste en su esencia el procedimiento que nos  
ocupa en pegar sobre una tela de soporte, una serie  
de mechas, de la modalidad de las llamadas chinillas,  
previamente preparadas y acondicionadas, y dispuestas  
formando un caprichoso dibujo, que imita el del astra-  
cán, y el cual se conserva y fija sobre aquella tela
- 15.

al coagular, o secar, el pegamento utilizado.

A la presente memoria se adjunta una muestra de un tejido logrado practicando este procedimiento de fabricación.

20. En su aspecto práctico, el mencionado procedimiento, comprende dos fases distintas; la preparación de las mechas y la operación del pegado.

25. La primera fase, o sea la de la preparación de la mecha, no se diferencia esencialmente del ya conocido procedimiento de preparación de mecha ohinilla. Se establece en ella un entrelazado, por torsión adecuada, entre dos o más almas o cabos de algodón, y una o más mechas de rayón. Ello determina la formación de una mecha, sumamente resistente, gracias al alma de algodón, la cual queda envuelta por las fibras de rayón, lográndose que tenga el conjunto un aspecto risoso y blando al tacto. Esta mecha puede ser teñida antes o después de su formación.

30. La operación específica del procedimiento que nos ocupa, es la de lograr la unión o pegado de esta mecha sobre la tela, manteniéndola en posición adecuada para que quede distribuida sobre ella, uniformemente, formando un dibujo absolutamente caprichoso, pero previamente propuesto.

35. En sí la operación indicada será posible efectuarla, con manipulaciones dispares, a los efectos de esta memoria, pero es indicada, vistas las numerosas dificultades que surgen al proponerse alcanzar el objetivo epigrafiado, la solución práctica que a continuación se detalla, y a la que se le da un valor de puro ejem-



ple.

Nos referimos a continuación a los adjuntos dibujos.

Supuesta ya lograda la primera fase del procedimiento; se arrolla la tela de soporte -1- sobre un rodillo o plegador -2-. Se desarrolla luego, guiándola sobre el rodillo -3-. Al pasarla sobre la mesa -4-, se la embadurna, o impregna, por su cara superior con la solución de pegamento, valiéndose al efecto de la tolva -5- y de la regla o rasqueta de regularización -6-. El conjunto formado por los dispositivos mencionados -1-, -2-, -3-, -4-, -5- y -6- va montado sobre un carrito o charriot, que se apoya y puede deslizarse en la dirección -9- sobre la tela -7-.

60. Un rodillo -8-, calentado al vapor o eléctricamente, hace las veces de elemento de rodadura del carro sobre la mesa, y al propio tiempo, actúa como rule de presión y de planchado caliente sobre la tela de soporte, ya que ésta se ha pasado previamente a su alrededor y se ha fijado en un extremo -10- de la mesa -7-.

65. Por tanto, la tela -1- al propio tiempo que va a ponerse en contacto con la mesa -7-, queda sometida a un fuerte calandrado; y ello se produce inmediatamente después de la impregnación del pegamento, y, por tanto, antes de la coagulación o secado de éste.

70. De lo dicho se infiere, que si disponemos sobre la mesa -7- las mechas de chinilla según un predeterminado dibujo, lograremos un íntimo contacto y unión de éstas con la tela impregnada. Y ello sin someter a las mencionadas mechas, a ningún esfuerzo o tensión de



75.

desgarre, o arrastre. Por tanto, con que la mesa presente unos surcos que permita la rápida colocación de las mechas según el dibujo escogido, y queden, tales surcos, en mínimo de estabilidad a la posición relativa de las mechas, se habrá logrado plenamente el fin propuesto.

El recurrente da una primera solución a este aspecto del problema, muy simple y práctica. Consiste sencillamente en grabar sobre la mesa -7- una serie de surcos -11- perfectamente caprichosos, según es de ver en la figura II. Las distintas mechas -12- se suponen arrolladas y almacenadas en una serie de ovillos de los que se las va sacando; y con una guía adecuada que se mantiene dentro del surco, las mechas pasan a quedar alojadas dentro de cada uno de los surcos de una manera equinival.

A los efectos de esta patente serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren o modifiquen la esencia del procedimiento descrito.

Y así lo serán el mecanismo de impregnación de la tela y el de la fijación de la mecha sobre aquella y los detalles no esenciales de los distintos elementos de tales mecanismos.

Así mismo serán variables a los propios efectos, las calidades, gruesos, medidas y colores, de la tela de soporte y de las mechas de aportación. Y finalmente lo será la calidad y clase del elemento de pegamento utilizado.

**N O T A.**

Se reivindica como objeto de esta patente de in-



vención:

110. 1.- Un procedimiento para la fabricación de telas imitando la piel de astracán, caracterizado por el hecho de que se unan y peguen sobre una tela de soporte una serie de mechas, de las características tecnológicas de la llamada chinilla, según un predeterminado dibujo, de forma caprichosa, pero de repartición o densidad de línea, regular.
115. 2.- El propio procedimiento definido en la reivindicación anterior caracterizado por el hecho de que utilice como elemento de pegamento y unión entre ambos géneros allí citados o sean tela y mecha, una solución de caucho.
120. 3.- El propio procedimiento definido en las reivindicaciones anteriores caracterizado por el hecho de que la unión allí mencionada se ejecute inmediatamente después de la impregnación del pegamento, y casi simultáneamente con ella, y antes de que se produzca, la coagulación o secado de la solución del pegamento empleado.
125. 4.- El propio procedimiento definido en las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que para fijar el dibujo determinado por las mechas de sportación, con arreglo al cual deben quedar unidas éstas en definitiva sobre la tela, se sitúan previamente dichas mechas en el interior de unos surcos grabados sobre una mesa o plataforma; y el hecho de que la introducción de las mechas en tales regatas o surcos, se ejecute arrastrándolas, desde su carrete de almacenamiento, por unas guías que se deslizan a lo
130. largo y por dentro de tales surcos.
- 135.



149158

5.- El propio procedimiento definido en las reivindicaciones anteriores y caracterizado por el hecho de que, el desarrollo, impregnación y adaptación de la tela de soporte, sobre la plataforma de surcos, mencionada en 140. la anterior reivindicación, y ya previamente cargada con las mechas, se efectúa a presión y en caliente, valiéndose de un carrito o charriot que soporta todos los elementos precisos para las operaciones previas epigrafiadas, el cual se apoya y se desliza sobre tal 145. plataforma mediante un rodillo, de desarrollo de la tela, calentado al vapor o eléctricamente.

6.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TEJIDOS IMITACION ASTRAKAN".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones. 150.

Consta la presente memoria de seis hojas mecanografiadas por una sola cara y de la hoja de dibujo y muestra adjunta.

155. Barcelona veintisiete de Febrero de mil novecientos cuarenta.

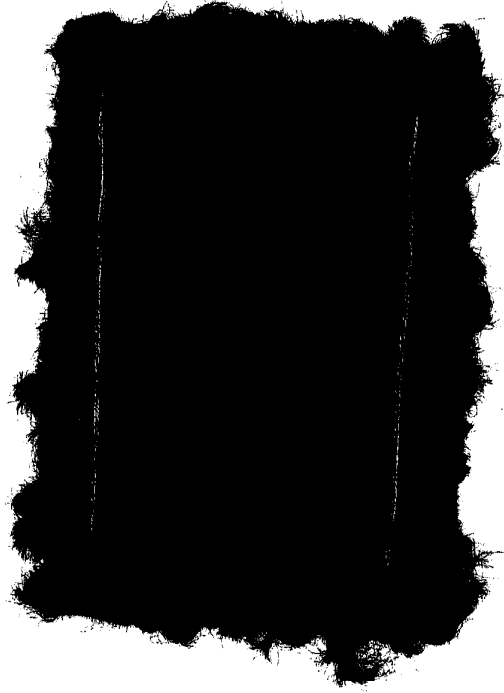
P. A. de Don Francisco Salleras Montlló

L. Durán

p. p.



149158



Barcelona 27 Febrero 1940  
P. A. de Don Francisco Salleras Montlló

L. Durán

R. P.

149158

FIG. I

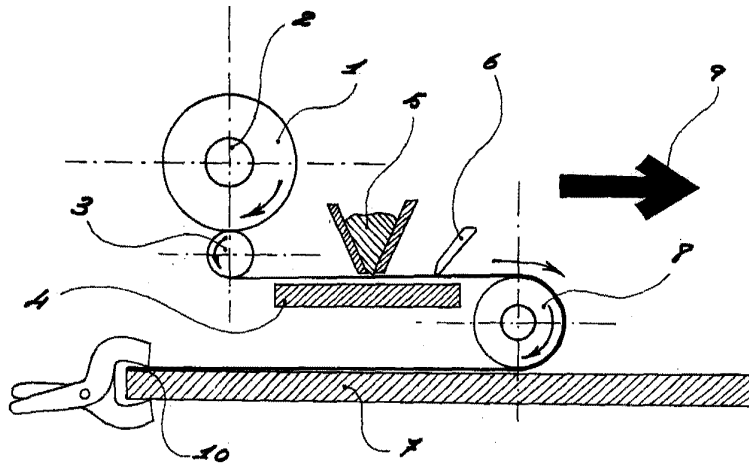
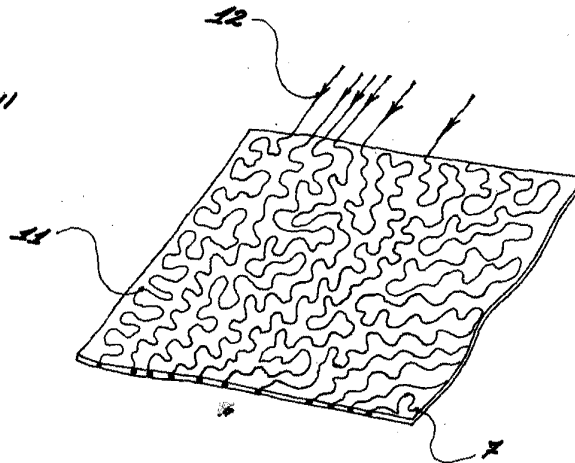


FIG. II



Barcelona 27 Febrero 1940  
P. A. de D. Francisco Salleras,

L. Durán  
p.p.  
*[Signature]*

ESCALA VARIABLE.